

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
-CRA-

RESOLUCIÓN No. 000172 DE 2008

" POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN ENCARGO DE FUNCIONES

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y en especial las que le confiere el numeral 14 del artículo 58 de la Resolución No. 0992 de 22 de Julio de 2005 "Por la cual se aprueban los estatutos de la C.R.A."

CONSIDERANDO:

Que la Dra. MARTA IBAÑEZ MARTINEZ, Gerente de Gestión Ambiental, se encontrará de Comisión de Servicios, durante los días del 8 al 10 de Octubre de los corrientes, debido a su asistencia a la sede de las oficinas de la Interconexión Eléctrica S.A. – ISA – en la ciudad de Medellín los días 8 y 9 de Abril; y al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en la ciudad de Bogotá el día 10 de Abril de los corrientes.

Que para dar cumplimiento a las funciones del cargo es necesario encargar a un funcionario como Gerente de Gestión Ambiental con la finalidad de no interrumpir las actividades normales de Gerencia.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Encargar a la Doctora JULIETTE SLEMAN CHAMS, identificada con cédula de ciudadanía No.32.852.424 de Sabanalarga, Atlántico, del cargo de Gerente de Gestión Ambiental código 0015 grado 18, durante el tiempo que el titular del cargo se encuentre de Comisión de Servicios, asumiendo las funciones del mismo, sin separarse de las funciones propias.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución surte efectos legales y fiscales a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla a los

07 ABR. 2008

RAFAEL PÉREZ JUBIZ
Director General